



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

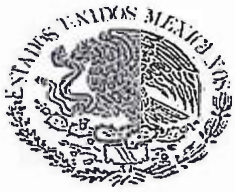
----- San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de febrero del dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en la calle Catorce Oriente número uno, encontrándose reunidos los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Cultura: Alejandro López Bravo, Juana Aguilar Espinoza, Migdalia Espinosa Manuel, Noé Doroteo Castillejos, Aleida Tonelly Serrano Rosado, para que tenga verificativo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura de la LXIV Legislatura. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente:



----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA. -----
- 2.-. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LAS COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA. -----
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.-. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.-. ANALISIS DEL EXPEDIENTE 53 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EN EL H. CONGRESO DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA LA ENTREGA DE LA MEDALLA "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" EN RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES QUE BRINDEN APORTES DESTACADOS A LA SOCIEDAD. -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

----- El Ciudadano Diputado Alejandro López Bravo, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar




GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA


"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"


a cabo el desahogo del orden del día, : - - - - -

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL CUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, una vez realizado el pase lista se constata que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados que integran la Comisión permanente de Cultura; ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIGDALIA ESPINOZA MANUEL, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe cuórum legal. ----- 

2.- DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, El Presidente de la Comisión Permanente de Cultura corroborando la existencia del cuórum legal, declara que siendo las once horas con doce minutos se da por iniciados los trabajos de la presente sesión y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales, dando la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que continúe con ellos. ----- 

3.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, Se les pregunta si están de acuerdo con el orden del día de la presente sesión que se les lee; o modifican, en este acto y en votación económica aprueban por unanimidad el Orden del Día. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura, procediendo a firmar al calce y margen todas y todos, y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron. ----- 

5.- ANALISIS DEL EXPEDIENTE 53 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EN EL HONCRABLE CONGRESO DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA LA ENTREGA DE LA MEDALLA "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" EN RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES QUE BRINDEN APORTES DESTACADOS A LA SOCIEDAD, . . . . . se analizó el expediente en mención, referente a la iniciativa presentada por las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, mismo que se sometió a votación el cual resulta aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Cultura. ----- 

6.- ASUNTOS GENERALES, Sin asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el punto 6, del orden del día. -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

C. Alejandro López Bravo, dijo "Agotados todos los asuntos a tratar del Orden del Día, Instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Cultura para que remita el proyecto de dictamen a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos legislativos constitucionales correspondientes, pido a los presentes nos pongamos de pie, siendo las doce horas con veinte minutos del día diez de febrero del dos mil veinte, por lo que se da por concluida la presente sesión. Firman al calce y margen la presente acta, cada uno de las diputadas y diputados que en ella intervinieron. Se cierra la presente acta siendo las doce horas del día diez de febrero del año dos mil veinte. DAMOS FE. -----

COMISION PERMANENTE DE CULTURA

  
DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

PRESIDENTE



DIPUTADA JUANA AGUILAR

ESPINOZA.

INTEGRANTE

  
DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA

MANUEL.

INTEGRANTE

  
DIPUTADO NOÉ DOROTEO

CASTILLEJOS.

INTEGRANTE

  
DIPUTADA ALEIDA TONELLY

SERRANO ROSADO.

INTEGRANTE